

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

59003 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de una planta generadora de energía fotovoltaica de 400 MWn y línea aérea de evacuación a 400 kV, en los términos municipales de Puerto Lumbreras y Lorca (Murcia). Expediente: 2017/152.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1 a) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública conjunta la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de la planta generadora de energía eléctrica con tecnología fotovoltaica de 400 MWn denominada "Carril", y la línea aérea de evacuación de energía eléctrica a 400 kV, en los términos municipales de Puerto Lumbreras y Lorca (Murcia).

· Peticionario: DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS CARRIL 400, S.L.U., domicilio en Paseo de la Habana, 12 5 izqda. 28036 Madrid.

· Características de las instalaciones:

Planta Fotovoltaica 400 MW:

Instalación que utiliza como energía primaria la radiación solar con tecnología fotovoltaica para producir energía eléctrica.

- Autor del Anteproyecto: Miguel Ángel Miñarro Muñoz (Ingeniero Industrial).

- Tipo de estructura: Seguidor a un eje.

- Módulos fotovoltaicos: 1.513.920 módulos de 335 Wp cada uno.

- Generador tipo: 83 unidades con dos inversores de 2,75 MW nominales y un transformador de 5,5 MVA.

- Líneas subterráneas de interconexión entre generadores tipo con la Subestación Colectora, conductor tipo RHZ1 3x240 mm² y 3x400 mm², tensión 26/45kV.

- Subestación Colectora y Transformadora 32/400 kV, convencional, simple barra, compuesta por:

i) Parque de 32 kV:

Configuración: Simple barra, dividida en 2 semibarras con acoplamiento.

ii) Parque de 400 kV:

Configuración: Simple barra, con 3 posiciones; 2 de transformador y 1 de línea.

Transformación: 2 unidades de 200 MVA relación 400/32 kV.

2 CTA de 250 kVA para alimentación de servicios auxiliares de la Subestación.

- Superficie ocupada: 1.300 Has aproximadamente.

- Término municipal afectado: Puerto Lumbreras (Murcia).

Línea de evacuación 400 kV:

Línea aérea de evacuación de energía eléctrica desde la planta generadora fotovoltaica hasta la subestación Carril 400 kV de REE (Pozo Higuera)-Lorca (Murcia).

- Autor del Anteproyecto: Miguel Ángel Miñarro Muñoz (Ingeniero Industrial).

- Sistema: Corriente alterna trifásica.

- Frecuencia 50 Hz.

- Tensión nominal: 400 kV.

- Tensión más elevada de la red: 420 kV.

- Temperatura máxima del conductor: 85 °C.

- Capacidad térmica de transporte: 1.829 MVA.

- Nº de circuitos: 1.

- Nº de conductores por fase: 2.

- Tipo de apoyos: Torres metálicas de celosía de acero galvanizado.

- Tipo de conductor: LA-545 (485-AL1/63-ST1A) Cardinal.

- Tipo de cables compuesto tierra-óptico: 2 x OPGW Tipo 1 (17 KA).

- Tipo de aislamiento: Polimérico; U160RB380P+2AR2.

- Cimentaciones: Zapatas individuales en cueva.

- Nº de apoyos: 54.

- Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

- Longitud total: 17,78 km.

- Instalación complementaria:

Estación de medida de la energía producida en la planta generadora.

Tipo instalación: Intemperie, convencional de aislamiento al aire.

Pórticos metálicos, autoválvulas, transformadores de intensidad, transformadores de tensión, aisladores y edificio tipo PFU-4 para equipo de medida.

CTA de 50 kVA para suministro a servicios auxiliares de la estación de medida.

- Términos municipales afectados: Puerto Lumbreras (Murcia) y Lorca (Murcia).

· Presupuesto total: 237.490.483,43 €.

· Finalidad: Generación de energía eléctrica en planta fotovoltaica y la evacuación de la misma, mediante línea área de alta tensión, a la red de transporte.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, previa Declaración de Impacto Ambiental a emitir por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado puedan ser examinados el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Murcia, en la dirección siguiente:

http://www.seat.mpr.gob.es/porta/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos.html

Así como en el Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Murcia, sita en la calle Alfonso X, nº 6, 30008 Murcia, y para que, en su caso, puedan presentarse, en el referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible en el portal:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 6 de octubre de 2017.- El Director del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A170072632-1